

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.-----

Voz: Presidenta de Patronato Michelle Greicha Frangie Saade: Buenos días, sean todas y todos bienvenidos, siendo las (11) once horas con (38) treinta y ocho minutos damos inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco; correspondiente a la administración 2021-2024, convocada para el día hoy, viernes 16 de diciembre del 2022. Para verificar el quórum de ésta sesión, solicito a la Secretaria Ejecutiva, la **Maestra Karla Guillermina Segura Juárez** proceda a pasar lista de asistencia.

-----**Punto Número UNO. - Lista de Asistencia.**-----

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias, Presidenta, sean todas y todos bienvenidos a nuestra Novena Sesión Ordinaria; procedo a nombrar a los integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan, ¡Presente!, en su representación Paola Abundis Vázquez en representación de la Secretario General del Ayuntamiento de Zapopan y vocal de Patronato, y ¡Presente!, Óscar Salazar Navarro, representante de la Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato, ¡Presente!; José Miguel Santos Zepeda, Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal de Patronato, ¡Presente!; Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, Director General del O.P.D. de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato, ¡Presente!; Magalli Pérez Lomelí, Directora de Educación de Zapopan y Vocal de Patronato: ¡Presente!; Paulina del Carmen Torres Padilla Jefa de Gabinete en representación del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan, Jalisco, quien es representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato: ¡Presente!; María Patricia Ríos Duggan, Representante Legal de la Asociación *Dulce Camino A.C.* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan y vocal titular del Patronato; ¡presente!; Alejandro de Jesús Barbosa Padilla, Representante Legal de la asociación civil denominada *Campeones de la Vida NR* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan y vocal de Patronato, ¡Ausente!; y la de la voz, Karla Guillermina Segura Juárez, Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan: ¡Presente!. Es cuanto, Presidenta. -----

-----**Punto Número DOS.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.**-----

----**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Con la asistencia de 7 de los 10 integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; se declara que existe quórum legal para sesionar, de tal manera que los acuerdos que aquí tomemos, tendrán total validez. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page. The signatures include a large stylized signature, a signature that appears to be 'K.', a signature that appears to be 'MSF', and the word 'uuan' written in a cursive style.

-----**Punto Número TRES.- Lectura y Aprobación del Orden del día.**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Atendiendo al **tercer punto** del orden del día, solicito atentamente a nuestra Secretaria Ejecutiva dé lectura a la propuesta de orden del día para conducir esta sesión.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez. – El orden del día propuesto es el siguiente: Punto número **UNO.** - Lista de Asistencia; **DOS.** Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar; **TRES.** - Lectura y aprobación del Orden del Día; **CUATRO.** - Lectura y en su caso aprobación del acta de la octava sesión Ordinaria de Patronato celebrada el día 17 de noviembre de 2022; **CINCO.** Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de octubre de 2022.-; **SEIS.** – Presentación, discusión y en su caso, aprobación, de la cuarta modificación presupuestal del ejercicio 2022 de ingresos y egresos. **SIETE.** – Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de presupuestos 2023. **OCHO.** – Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados. - **NUEVE.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación del lineamiento de la entrega del subsidio extraordinario etiquetado. - **DIEZ.** - Asuntos varios. - **ONCE.** - Clausura de la sesión. ----

Voz: Michelle Greicha Frangie: Está a su consideración la propuesta del orden del día. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el Orden del día para ésta Sesión. -----

Para el desarrollo del orden del día aprobado por ustedes, y para ofrecer más información sobre los temas que se van a exponer hoy, es necesario que el Director de Administración y Finanzas de éste Organismo, el maestro Alejandro Acosta Castillo, participe en los momentos que lo requiera este Patronato, por lo que les solicito tengan a bien concederle el uso de la voz. -----

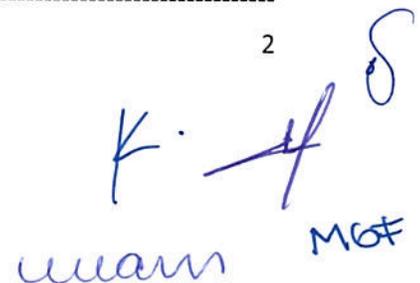
Quienes estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano. -----

Aprobada por unanimidad la intervención del Director de Administración y Finanzas.

-----**Punto Número CUATRO. Lectura y en su caso aprobación del acta de la octava sesión Ordinaria de Patronato celebrada el día 17 de noviembre de 2022**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie: Procedemos ahora al desahogo del **cuarto punto** del orden del día. Para ello, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la octava sesión ordinaria del Patronato de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada el 17 de noviembre del 2022, toda vez que se hizo de su conocimiento previamente por medios digitales. Si aprueban la dispensa, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta citada. -----


K. MGF
uuan

Ahora les consulto si tienen alguna observación o comentario respecto al contenido: -----

No habiendo observaciones, les solicito que quienes estén a favor de la aprobación del acta de la octava sesión ordinaria de este Patronato, lo manifiesten levantando su mano.

Aprobada por unanimidad el acta de la octava sesión ordinaria del Patronato del Sistema DIF Zapopan, celebrada el día 17 de noviembre de 2022. -----

-----**Punto Número CINCO. – Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de octubre de 2022.**-----

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, referente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación, de los estados financieros del mes de octubre de 2022; los cuales les fueron enviados oportunamente por correo electrónico, les consulto si alguien tiene alguna duda o comentario respecto de los mismos. -----

No habiendo comentarios al respecto, les agradeceré que quienes estén a favor de la aprobación de los estados financieros del mes de octubre de 2022 se sirvan manifestarlo levantando su mano. ---

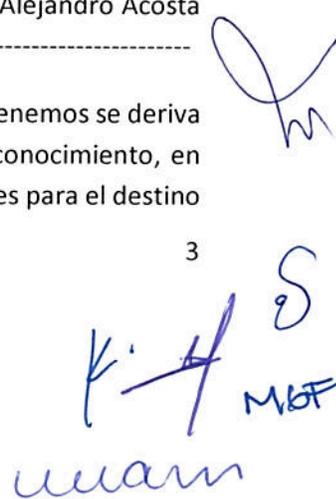
Quedan aprobados por unanimidad los estados financieros del Sistema DIF Zapopan, correspondientes al mes de octubre de 2022. -----

-----**Punto Número SEIS. – Presentación, discusión y en su caso aprobación de la cuarta modificación presupuestal del ejercicio 2022 de ingresos y egresos--**-----

Para abordar el **sexto punto** del orden del día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación, de la cuarta modificación presupuestal del ejercicio 2022 de ingresos y egresos, cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para que nos exponga los detalles del tema.

Voz: Karla Segura Juárez. - Gracias Presidenta; sobre éste punto, les comparto que debido al dinamismo que caracteriza al Sistema, por motivos de los programas y servicios que se ofrecen, se hace necesario hacer últimos ajustes al presupuesto, tanto de ingresos como de egresos y para explicar los pormenores de esta propuesta me permito cederle el uso de la voz a Alejandro Acosta Castillo. -----

Voz: Alejandro Acosta.- Buenos días a todos, bien, básicamente la variación que tenemos se deriva del subsidio extraordinario por el millón de pesos, por el tema que ya tienen conocimiento, en especial los regidores, que fue aprobado, regidor, porque fue aprobado en Pleno, es para el destino



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature, initials 'K.A.', 'S', 'MBF', and the name 'uuan' at the bottom.

del apoyo al menor Bruno, pues básicamente es esa, tenemos otros pequeños ajustes, el ingreso es por \$1'350,000.00, en productos, acorde a la proyección son de \$150,000.00 adicionales, lo que nos da una variación de \$2'500,000.00, lo cual es distribuido en el resto de partidas, sí, estas variaciones las cargamos dentro del capítulo 2000, una disminución de \$1'852,000.00, capítulo 3000 incrementamos con \$2'528,000.00, capítulo 4000: \$1'572,000.00, capítulo 5000: una disminución de \$1'470,000.00 y por último en obra pública incrementamos \$1'721,845.00, es el balance de 2'500,000.00.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Gracias Alex. Consulta a ustedes si tienen algún comentario o duda respecto a éste punto.

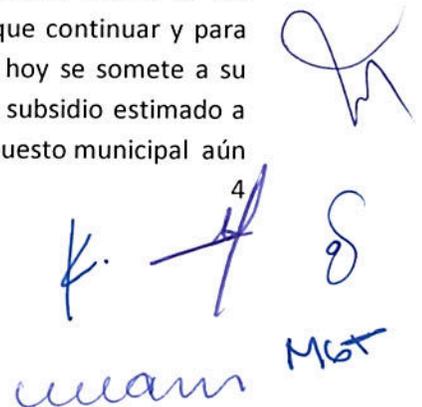
No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la aprobación, de la cuarta modificación presupuestal del ejercicio 2022 de ingresos y egresos, en los términos que aquí nos ha sido expuesto, lo manifiesten levantando la mano.

Queda aprobada por unanimidad la cuarta modificación presupuestal del ejercicio 2022 de ingresos y egresos de este Organismo.

-----Punto Número SIETE. – Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto 2023..-----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- En atención al séptimo punto, relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto 2023, que está sujeto a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento, quiero comentarles que hemos estado trabajando en las proyecciones presupuestales del siguiente año, quiero agradecer a nuestro Alcalde y la Jefa de Gabinete, Pao, porque en todo momento han tenido a DIF en mente, sabemos que contamos con su apoyo para impulsar los proyectos que nos hemos propuesto y que están orientados a mejorar la calidad de vida de los Zapopanos en situación vulnerable y para abundar sobre las particulares de este punto, le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Segura Juárez. - Muchas gracias, Presidenta, reitero el apoyo que han tenido nuestro Alcalde y nuestra Jefa de Gabinete con DIF Zapopan, y bueno pues eso nos compromete a dar mejores resultados. Este año tuvimos la oportunidad de reactivar e incrementar la oferta de nuestras actividades, de atender a miles de personas y de transformar vidas a través de los programas y servicios brindados y en 2023 el ritmo de trabajo pues tiene que continuar y para hacerlo posible, hemos proyectado el proyecto de presupuesto 2023, que hoy se somete a su consideración, está diseñado como ya lo decía la Presidenta, con base en el subsidio estimado a recibir por parte del municipio, es importante mencionar que el mismo presupuesto municipal aún



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a signature with the number '4' above it, and the name 'uuan' at the bottom left. The initials 'MGT' are written at the bottom right.

está en espera de ser revisado y aprobado por cabildo, es por eso que el monto expresado en el rubro de ingreso correspondiente al subsidio autorizado por el municipio de Zapopan lo consideramos pues con base en lo que el pleno autorice, no?, cuando tengamos un monto definitivo pues se hará el ajuste pertinente, pero este primer ejercicio nos ayuda a nosotros a ir dimensionando el alcance de la inversión por partida y dimensionando pues los programas y los servicios que nos vamos a comprometer a brindar durante 2023, bueno en caso de que se tuvieran que hacer ajustes vamos a tomar evidentemente como referencia lo que tenga a bien aprobar el pleno y en su momento pues se someterá cualquier ajuste también a su consideración, la información detallada nos la va a presentar Alex nuevamente y está en pantalla, también es un anexo que se les compartió detalles de la distribución presupuestal, tanto en ingresos como en egresos.

Voz: Alejandro Acosta.- Muchas gracias!, como ya mencionó la Maestra Karla, la variación del presupuesto tendríamos \$350'000,000.00 de subsidio para esta ocasión son \$330'000,000.00, esto es el proyecto hasta que no quede aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, tenemos una disminución en productos, estimamos \$3'600.000.00, ingresos por venta de servicios \$10'000,000.00, remanentes de ingresos por \$26'000,000.00, remanentes de ejercicios anteriores \$28'226,000.00, en especial estos estarán destinados en su mayoría a obra pública, por lo que queda como remanente pero básicamente es comprometido ya para el siguiente ejercicio, ingresos propios tenemos una disminución significativa \$9'267,000.00, esto se debe básicamente a que el tema de la chatarra que nos estaba proporcionando teníamos un lote bastante fuerte que lo que nos salió presupuestalmente, esperemos con las autorizaciones correspondientes este año poder seguir contando con ese apoyo, ingresos apoyos y donativos por gestionar: \$3'000,000.00, apoyos por convenios de colaboración: \$5'000,000.00 y un remanente de obra pequeño que tenemos de \$2'789,000.00 de obra que ya estaba etiquetada en 2021, para darnos un total de \$417'883,011.00 el cual lo estaríamos distribuyendo en servicios personales estimamos \$330'393,900.00, a razón del 5% lo que proyectamos, en el caso de materiales y suministros \$19'414,000.00 en el caso de servicios generales \$16'382,400.00, en el capítulo 4000 asistencia social, continuamos con el mismo porcentaje, ahí no tenemos disminución ya que es nuestra área fuerte para el DIF entonces contamos con \$25'432,711.00, lo que nos da un total en gasto corriente de \$391'623,011.00, en gasto de inversión también se ve significativa la reducción puesto que en especial en este ejercicio 2022 compramos la gran cantidad de vehículos y equipamos muchas de las áreas para que contamos para este ejercicio 2023, \$5'560,000.00 y en inversión pública \$20'700,000.00, esa sería la forma en la que se compone el presupuesto que nos darían \$417'883,011.00.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchas gracias Alex!. No sé si alguien tiene alguna duda o comentario respecto a éste punto.

Voz: José Miguel Santos Zepeda: Gracias, solo mencionar Presidenta, Directora, Jefa de Gabinete, ya sabe la Tesorera, expuse ante el Alcalde y a la Tesorera, mi preocupación por la disminución del presupuesto, creo que, mande? No, mira la lógica expuesta, ahí nos hablan de que hubo un buen manejo en los números de DIF y que por ende pues ven, una lógica de poder disminuir el presupuesto, yo en lo personal le pedí al Alcalde que nos mantuviéramos alertas en caso de haber una necesidad importante de hacer un ajuste en el transcurso del año, porque, si bien es cierto el tema de asistencia social, lo trataron de mantener la disminución, en otros servicios nos puede pegar, y el tema de mantener el nivel por lo menos el presupuesto del año pasado, con base en la venta de chatarra, en donativos, me parece demasiado ambiguo, porque bien lo dice el Director, si no tenemos la cantidad de chatarra y que los subastemos al precio que no podemos llegar al menos para tener la misma atención del año pasado, en un 2023 me puede preocupar, entonces decirles que estaremos muy al pendiente, la Tesorera me pidió que si hubiera alguna ruta en especial o algún proyecto estratégico, con todo gusto lo platicábamos para tratar de compensar, insisto al menos el presupuesto del año anterior, en el ajuste. -----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchas gracias Regidor, la verdad es que agradezco la intervención y nos sentimos que nuestro barrio nos respalda y entonces agradecemos que estén al pendiente y también sí creo que coincido contigo que se hizo un gran primer año aquí porque había manera, no? entonces entiendo también porque el recorte y estamos como asumiéndolo desde ahorita, sabiendo que así viene el año pero también trabajando como en la lateral y tratando de generar por otra parte, pero siempre es muy alentador saber que está el foquito y que pase lo que pase, pues, hay manera de sacarlo, muchas gracias Regidor. Alguien más tiene alguna otra intervención?

Si no hay más comentarios u observaciones, les pido ahora que quienes estén a favor de la aprobación del proyecto al presupuesto 2023 para este OPD levanten su mano, en el entendido que el rubro de ingresos correspondiente al subsidio autorizado por el municipio de Zapopan, queda sujeto a la cantidad que efectivamente aprueba el Pleno del Ayuntamiento.

Queda aprobada por unanimidad el proyecto de presupuesto del 2023 de este Organismo.

Se suman a la lista de asistencia a la Maestra Magalli y la Señora Paty.

-----**Punto número OCHO Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados**-----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a smaller signature below it, and the word 'MOT' and 'cuam' at the bottom right.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público y baja del inventario de diversos bienes robados me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para que nos proporcione los detalles de éste asunto en particular.

Voz: Karla Segura: Gracias Presidenta, les fueron enviadas por medios electrónicos las dos denuncias presentadas ante la Fiscalía del Estado en las que constan los robos en el Centro de Desarrollo Comunitario No. 06 "Santa Lucia" y el Centro de Desarrollo Comunitario No. 18 "Villa de Guadalupe", los días 03 de octubre y 11 de noviembre de 2022, respectivamente. Es por ello que el día de hoy se somete a su consideración la desincorporación de los bienes descritos en las denuncias en comento y con esto, estar en condiciones de mantener actualizado nuestro inventario.

Voz: Michelle: ¿Muchas gracias Karla, no sé si alguien desee hacer algún comentario respecto a este punto? Ok, no habiendo comentarios respecto a éste punto, someto a su consideración la desincorporación del dominio público y baja del inventario de diversos bienes robados a éste Sistema, mismos que se describen en las denuncias presentadas ante la Fiscalía del Estado de Jalisco; para ello, les pido que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado por unanimidad la desincorporación del dominio público y baja del inventario de diversos bienes robados a éste Sistema, mismos que se describen en las denuncias presentadas ante la Fiscalía del Estado de Jalisco y que se les enviaron como anexo a la convocatoria de ésta sesión.

-----**Punto Número NUEVE. – Presentación, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos de la entrega del fondo presupuestal extraordinario etiquetado.**-----

Voz: Michelle: En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la presentación discusión y en su caso, aprobación de los lineamientos de la entrega del subsidio extraordinario etiquetado, el cual fue autorizado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, con fecha 29 de septiembre de 2022, así como su alcance, de fecha 08 de noviembre del mismo año. Para comentarle los antecedentes de éste punto, me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Segura.- Gracias Presidenta, bueno pues a manera de antecedente de éste punto, les quiero comentar con fecha 29 de septiembre de 2022, el Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie Saade, en ejercicio de sus facultades, sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, un punto de acuerdo de obvia y urgente resolución, consistente en la habilitación de "un fondo con recursos financieros para sufragar los gastos de alimentación, vivienda, vestimenta y atención relacionada con la salud y bienestar de B.R.A.P. (subsidio extraordinario etiquetado), por la cantidad de hasta \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100

7
F. S
MSF
cuam

M.N.), mismo que fue votado a favor, por sus integrantes. Posteriormente, en sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 08 de noviembre de éste año, se presentó un alcance a dicho punto de acuerdo y se precisó que la partida sería administrada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, ya que este Sistema es quien debe administrar dicho recurso, así como rendir cuentas del ejercicio del mismo, es que se proponen los lineamientos que les fueron enviados por medios electrónicos, al momento de notificarles la convocatoria de ésta sesión, para que tanto éste Patronato, como el Pleno del Ayuntamiento, estén enterados periódicamente de la salud del menor, así como del ejercicio del recurso. Bueno, es el tema que ya habíamos comentado, en los lineamientos principalmente se propone un pago mensual o un apoyo mensual de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), el monto está con base en un análisis de trabajo social de todo esto tenemos los anexos y los antecedentes documentados y bueno pues sería el mecanismo sobre mes vencido, es decir, ahora en diciembre estaríamos en condiciones de darle a la familia correspondiente al mes de noviembre y así sucesivamente hasta que el monto nos permita, hay un apartado donde contempla un apoyo extraordinario en caso de que el equipo interdisciplinario que atiende el menor valore o detecte una urgencia médica o algún tema extraordinario a lo contemplado inicialmente, entonces es algo de lo que ya un poco habíamos platicado y quedó en esos términos tienen también como fundamento estos lineamientos que a nosotros como Sistema nos van a dar la pauta para transparentar el ejercicio del recurso.

Voz: Michelle: Bienvenido, Doctor Miguel Ochoa.

Voz: Óscar Salazar. – Gracias, aprovechando que no se trata del documento definitivo, quisiera poner a consideración de los integrantes, un par de cuestiones, un par de forma y alguno que, si me parece de fondo y antes una consulta, si el tema donde no habría ningún problema porque está totalmente e identificado el beneficiario, si el tema de omitir los nombres de quien su representante legal se debe al tema de la protección de datos personales? Esa sería la primera; y la cuestión que vemos aquí, no hay en el documento una definición de cuál sería el medio por el cual se le entregarán los recursos, si es a través de una transferencia, si está a su nombre de ella o si es contra un acuse de recibo que le expida el Sistema, no dice el medio por el cual sería, y sobre todo para tema de control de auditoria y un último de forma en el (punto) 10 (de los lineamientos): causales y procedimientos de sustitución de representante legal dice: “este Sistema DIF entregará mensualmente a periodo vencido no se omitió la palabra “del apoyo económico mensual”, es totalmente de forma, no hace referencia a que es lo que es, la oración, exactamente y preguntarles, Alejandro si hay alguna alternativa sobre cómo hacer esa comprobación y soporte del dinero.

Voz Alejandro Acosta.- Así es, básicamente de las tres preguntas, los nombres si se omiten por este tipo de normatividad, estamos hablando de una situación delicada por ser menor de edad y por las formas en que se dieron, la realidad es que este tipo de asuntos también nos pudiera implicar una tendencia a que repita el tipo de apoyo y nos pudiera generar un compromiso mucho más severo, entonces lo manejamos de la forma, sí con los requisitos mínimos para poder transparentar toda la información pero si quedará perfectamente etiquetado; con el lado de los nombres, el lado del

8
K.H.
MBF
ucam

tema de los recursos, precisamente nos apegamos a toda la normatividad interna que tenemos, qué significa? Que el área de Programas Sociales de la Dirección de Programas, es la que se encargaría directamente con todos sus mecanismos y la normatividad que tiene para brindar los apoyos que estamos hablando: está un grupo de trabajo social que iría mes a mes a estar haciendo las verificaciones de que sí el recurso en la medida de lo posible se pudiera estar entregando y se pudiera estar utilizando directamente en el menor el recurso directamente del área de recursos financieros estarían acudiendo a entregarlo, con esto, hacemos un doble candado para tratar de asegurar que no se genere algún tipo de compadrazgo, amiguismo, con una sola de las áreas, esa sería la forma en la que se distribuiría el recurso, entonces, sí se entrega mes a mes y directamente validado por trabajo social y validado por el área de la Dirección de Administración de recursos financieros, en específico y se les estaría entregando directamente el apoyo, a nombre de quién? A la persona que sea formalmente el representante legal, el tutor del menor, quien tenga la custodia.

Voz: Óscar Salazar.- Habrá con un recibo, porque es dinero entregado en efectivo, contra un recibo?

Voz: Alejandro Acosta.- De hecho nosotros por el documento si tendríamos que emitirles el cheque para que quedara el soporte, nos firman las pólizas correspondientes y quedaría, pudiéramos tener variaciones, como saben la custodia legal la tiene en estos momentos la abuelita, en todo momento tendría que ser y por eso se establece el mecanismo a mes vencido, para que sea el que tenga la custodia, la representación del menor, así sería.

Voz: Oscar Salazar.- Por ultimo, no sé si también invada a la esfera de la protección de datos. Solo dice el tema de la abuela, no sé si se deba especificar materno, materna.

Voz: Alejandro Acosta.- Lo especificamos, con todo gusto.

Voz: Karla Segura.- O manejar, no poderle quien, si no quien sea la patria potestad de la custodia temporal o definitiva. Bueno, no sé si hay algunas otras consideraciones, les pediría y no sé si también legalmente es viable que podamos aprobar los lineamientos con las modificaciones, de tal forma que estemos en condiciones nosotros de poder hacer el primer, este, empezar a ejercer el recurso, no? de otra manera nos iríamos hasta el próximo año, muchas gracias.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Someto a su aprobación con las consideraciones, los lineamientos de la entrega del subsidio extraordinario etiquetado el cual fue autorizado por el pleno del Ayuntamiento de Zapopan, con fecha del 29 de septiembre del 2022, así como su alcance de fecha a 08 de noviembre del mismo año. -----

De esta manera quedan aprobados por unanimidad los lineamientos y las consideraciones de la entrega del subsidio extraordinario etiquetado, autorizado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, con fecha del 29 de septiembre de 2022, así como su alcance, de fecha 08 de noviembre del mismo año. -----

9
K. F. S
mst
uuan

-----Punto número DIEZ. ASUNTOS VARIOS -----

Voz: Michelle Greicha Fangie.- En desahogo del Decimo punto del orden del día, relativo a asuntos varios, les consulto si alguno de ustedes desea compartirnos algún comentario.

Voz: Karla Segura. - Yo sí quiero compartirles tres puntos, uno de ellos es informarles que se envió al Pleno del Ayuntamiento una solicitud de suscripción del convenio con el Municipio para brindar servicio de las guarderías de éste Organismo a los empleados municipales, entonces pues estamos pendientes de que también el Pleno pueda autorizar esa suscripción. -----

También, se envió al Pleno del Ayuntamiento una solicitud de demolición y reconstrucción para el edificio que fuera el Centro de Desarrollo de Desarrollo Infantil número 7, en razón del daño estructural del 95% que prevalece en dicho inmueble, con base en un dictamen de Protección Civil, la intención es construir en ese inmueble, pues un nuevo edificio que nos pueda apoyar con las actividades que estamos realizando principalmente en temas de niñez y familia, entonces Regidor pues encomendarle ahí el punto, está bajo comodato entonces nosotros pues solicitamos al Municipio que nos autorice dicha demolición para realizar la posterior construcción

Y por último, queremos compartirles que hemos trabajado ya en varias reuniones con la Secretaría del Ayuntamiento y la Dirección de Registro Civil, ambos de éste Municipio, con lo relativo a la celebración de matrimonios masivos durante 2023, y a partir de eso, se ha planteado que éste Sistema contribuya con dicha campaña, con la impartición de las pláticas pre matrimoniales y la expedición de sus constancias, de manera gratuita, entonces estamos con toda la voluntad y las condiciones de poder realizarlo, hemos hecho ya un mapeo de varios puntos del municipio donde podemos estar ofreciendo las pláticas de forma masiva, alrededor de 150 participantes, de tal forma que podamos llegar a 900 parejas, no personas, parejas entonces pues estamos en toda la disposición de sacar ese proyecto y quería comentarlo. -----

Voz: Miguel Ricardo Ochoa. - En ese sentido también informales, que el OPD servicios de salud del municipio de Zapopan, colaborará con el tema del certificado médico y los exámenes en su versión más simplificada, el sustento legal de porque les piden exámenes, está perdido en el tiempo pero está en la Ley, se les piden BDRL que es para diagnosticar sífilis que si bien, no está erradicada no resulta relevante y grupo sanguíneo y VRH, entonces vamos a colaborar en este asunto de los matrimonios para que resulte sin costo la atención y estamos justamente diseñando la dinámica para que sea un registro único que sea de conocimiento simultaneo de Registro Civil, de DIF y de Salud para poderles hacerles un checklist de lo que tienen que hacer y se haga su celebración civil este, en lo masivo no?



10
K.H. S
MGF
uam

Voz: Magalli Pérez.- Hay algunos centros de atención, los CAM, que nos ha dicho, hay situaciones de personas muy vulnerables que no están atendiendo a la escuela o a los centros, por situación de que no tienen alimento para llevarlos, entonces que me orientaras, lo puedo dirigir contigo, Karla y demás, para que ustedes, yo dije que lo iba a canalizar que ustedes lo tiene que decidir y nada más ya tengo como un diagnóstico de algunos y se los puedo compartir y tú me dices, gracias.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- A Karlita y lo recibo con ella. Muchas gracias, no habiendo más asuntos que tratar, y en atención al punto **décimo primero** del orden del día, se declara la clausura de la presente sesión, siendo las 12 horas con 10 minutos, del día 16 de diciembre de 2022. Muchas gracias a todas y todos por su participación. Que tengan excelente día y una feliz navidad y un próspero año 2023, puro bueno para este Patronato!


Michelle Greicha Frangie
Presidenta del Patronato


Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato


Miryam Paola Abundis Vázquez
En representación de la Secretario del Ayuntamiento de Zapopan

Miguel Ricardo Ochoa Plascencia
Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal


Magalli Pérez Lomelí
Directora de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal Titular


José Miguel Santos Zepeda
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal Patronato

María Patricia Ríos Duggan
Representante Legal de la Asociación Dulce
Camino A.C. y representante de
Instituciones privadas dedicadas a la
Asistencia en el Municipio de Zapopan.

Paulina del Carmen Torres Padilla
Representante del Director de Desarrollo
Agropecuario de Zapopan quien es el
representante del Sector Agrario del
Municipio de Zapopan.



Óscar Salazar Navarro
Representante de la Tesorera Municipal de
Zapopan y Vocal suplente de Patronato

K. H. ¹² 